



## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ \_\_\_\_\_

Fecha de  
Elaboración: 06/06/2024

RUC: \_\_\_\_\_

Consecutivo  
por Área: RN/0215/2025

Oficina de Representación: \_\_\_\_\_ CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RUIZ COUTIÑO ALFREDO  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oticio de Comisión: PFPA/12/1325/2025

Periodo: 05 DE JUNIO 2025

Lugar: RIVERA CANDELARIA, MPIO. DE COPAINALA, CHIAPAS

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** REALIZAR VISITA DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL, MUNICIPIOS DE COPAINALA Y TECPATAN, CHIAPAS, MÉXICO.

**SÍNTESIS:** EL DÍA 05 DE JUNIO, SALIDA DE LA ORPA TUXTLA GUTIERREZ A COPAINALA Y TECPATAN, SE REALIZO VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL LEVANTANDO ACTAS DE INSPECCION PFPA/IA/092/0118/2025 Y PFPA/092/0119/2025 DONDE SE IMPUSO MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO EL ASEGURAMIENTO DE MAQUINARIA Y CLAUSURA DEL PREDIO DONDE SE ESTAN LLEVANDO ACABO ACTIVIDADES DE EXTRACCION DE MATERIAL PETRO Y RETORNO A LA ORPA EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

**CONCLUSIÓN:** SE LEVANTARON ACTAS FOLIADAS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN

**CONTRIBUCIÓN:** CUMPLIMIENTO A LAS METAS EN EL POA.

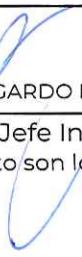
Atentamente

  
ALFREDO RUIZ COUTIÑO

Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y

Vo.Bo.

  
LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

Jefe Inmediato



FOLIO No.	15026
FECHA	04/07/2025

Pág. 1 de 1

## I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

## II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ALFREDO RUIZ COUTIÑO	II.3.-ORIGEN México	Chiapas
II.2.-CARGO ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL	II.4.-RFC RUCA8607276Z7	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

## III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Copainalá Chiapas	05/06/2025 05/06/2025	0	1 MXN 650.00	325.00 100% 325.00
	TOTAL DÍAS:	0	1	
				EUROS 0.00
				DÓLARES 0.00
				PESOS 325.00

## IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN Y RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL

## V. OBSERVACIONES

## VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	ALFREDO RUIZ COUTIÑO ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

Oficio No. PFPA/12/1325-2025  
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 04 de Junio del año 2025

**Mvz. Alfredo Ruiz Coutiño.**

**Inspector Federal de la Oficina de Representación de  
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el  
Estado de Chiapas.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días del **05 de Junio del 2025**, para llevar a cabo visitas de inspección y recorridos de vigilancia en materia de Impacto Ambiental y forestal en el Municipios de Copainala y Tecpan, Chiapas, México.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

**ATENTAMENTE**

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE  
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA  
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/022/2024, de fecha 16 de marzo de 2025, y con fundamento en los artículos 17, 17 BIS 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 3 apartado B fracción I, 47 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Marzo de 2025.

**C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**

L'JEZN\*L'EMJ\*I LARC



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén, km 4.5, Colonia Plan de Ayala, C.P. 29052, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Tel: (961) 1403032 y 1403020  
[www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental de  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Página 1 de 1

Oficio No. PFPA/12.2/0280/2025  
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025  
**Asunto:** Justificación de seis inspectores  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 04 de junio de 2025

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**  
**ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**P R E S E N T E**

En seguimiento a los oficios de comisión números PFPA/12/1326-2025, PFPA/12/1322-2025, PFPA/12/1323-2025, PFPA/12/1325-2025, PFPA/12/1324-2025 y PFPA/12/1324-2025, de fecha cuatro de junio de dos mil veinticinco, en la que se comisionan a los CC: **Miguel Angel Velazquez Gonzalez, Juan Antonio Cortez Cruz, Martin Enrique Olan Cabrera, Alfredo Ruiz Coutiño, Aleccer caballero Velasques y Manuel de Jesus Cruz Lopez**, con la finalidad de llevar a cabo visitas de Inspección y Recorrido de Vigilancia en materia de Impacto Ambiental y Forestal, en el municipio de Copainala y Tecpan, Chiapas, México, durante el día 04 de junio de dos mil veinticinco.

Por este medio hago de su conocimiento que para realizar la citada comisión, se requirió de seis inspectores, para realizar la visita de inspección forestal con orden E07.SIRN.0119/2025 E impacto E07.SIRN.0118/2025 Expediente PFPA/12.2/3S.2/00031, PFPA/12.2/3S.4/00032 y levantar el acta PFPA/092/0119/2025 y PFPA/IA/092/0118/2025, durante la visita se determinó la CLAUSURA del sitio y el ASEGURAMIENTO de maquinaria..

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS**  
**NATURALES**

**LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ**

C. c. p. Archivo/expediente.  
L'EMJ/I'JACC

